

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRESUPUESTO Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA UE (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602980

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	PRESUPUESTO Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA UE (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602980
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de las actividades y objetivos de la Unión Europea (UE) necesitan de un respaldo financiero que se materializa en los sucesivos marcos financieros plurianuales. Igualmente, para cumplir esos objetivos es necesario garantizar la estabilidad financiera en el área. Por este motivo, la asignatura comienza abordando la importancia de esta cuestión no sólo en la UE, también en el eurosistema. A continuación se profundiza en el estudio del sistema financiero de la UE, su estructura, su organización a nivel institucional, su evolución a lo largo del tiempo y su adaptación a la coyuntura del momento, haciendo especial hincapié en las situaciones de emergencias.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Además de la formación académica necesaria para acceder a los estudios de máster, para un buen desarrollo y aprovechamiento de la asignatura es recomendable que el estudiante tenga conocimientos de inglés/francés para así poder acceder a documentación sobre ámbitos que aborda la asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ELENA CASADO GARCIA-HIRSCHFELD (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ecasado@cee.uned.es
Teléfono	91398-8620
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS
Correo Electrónico	mrodriguez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6378
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Desde la propia sede central, por los profesores encargados y a través del propio curso virtual en la plataforma.

- **D.^a Elena Casado García-Hirschfeld.**

Despacho 3.26 de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

E-mail: ecasado@cee.uned.es

Teléfono: 91 398 8620

Horario: Miércoles entre las 10:00 y las 14:00 horas.

Se puede concertar una cita con el equipo docente en otro momento.

- **D.^a María Ángeles Rodríguez Santos.**

Despacho 3.33 de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

E-mail: mrodriguez@cee.uned.es

Teléfono: 91 398 6378.

Horario: Miércoles entre las 10:00 y las 14:00 horas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté

implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Determinar la importancia de la estabilidad financiera en la UE en términos de sostenibilidad de las finanzas públicas y disciplina presupuestaria.
- Destacar la evolución del sistema financiero de la UE y su adaptación a los retos a lo largo del tiempo en consonancia con las diferentes estrategias de la Unión.
- Conocer cómo se financia el marco presupuestario de la UE.
- Familiarizarse con los mecanismos de elaboración del documento presupuestario en el seno de la UE.
- Profundizar en los problemas derivados de los procesos presupuestarios y las características de los mismos.
- Conocer las implicaciones que, a nivel presupuestario y de gestión se derivan de la pertenencia a una organización de carácter supranacional como es la Unión Europea.
- Conocer las sucesivas reformas que se han propuesto desde la década de los años 80 hasta el Tratado de Lisboa para mejorar la financiación comunitaria y el marco financiero.
- Aplicación del presupuesto a las diferentes políticas y acciones comunes de la UE.

CONTENIDOS

Contenidos acerca de Presupuesto y Gestión Pública en la UE

El contenido de la asignatura se estructura en tres grandes bloques:

BLOQUE 1. Estabilidad Financiera en la Unión Europea

Tema 1. La estabilidad Financiera (se corresponde con el Capítulo 2 de la bibliografía recomendada).

Tema 2. Estabilidad de las Finanzas Públicas y Eurosistema (se corresponde con el Capítulo 3 de la bibliografía recomendada)

BLOQUE 2. La Financiación y el Presupuesto en la Unión Europea

Tema 3. EL SISTEMA FINANCIERO DE LA UNIÓN EUROPEA (se corresponde con el Capítulo 12 de la bibliografía recomendada)

Tema 4. LA FINANCIACIÓN COMUNITARIA Y EL MARCO FINANCIERO. LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 (se corresponde con el Capítulo 13 de la bibliografía recomendada)

Tema 5. EL PRESUPUESTO COMUNITARIO (se corresponde con el Capítulo 14 de la bibliografía recomendada)

BLOQUE 3. Adaptación de la Financiación Europea en Situaciones de Emergencia

Tema 9. LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES (material disponible en el curso virtual)

Tema 10. LA FINANCIACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES COMUNES (se corresponde con el Capítulo 18 de la bibliografía recomendada)

Tema 11. A LA BÚSQUEDA DE UNA AUTONOMÍA FINANCIERA (se corresponde con el Capítulo 19 de la bibliografía recomendada)

Tema 12. GLOBALIZACIÓN, BREXIT, PANDEMIA Y PRESUPUESTO (material disponible en el curso virtual)

METODOLOGÍA

El programa está dividido en tres bloques temáticos: I. Estabilidad Financiera en la Unión Europea, II. La Financiación y el Presupuesto en la Unión Europea III. Adaptación de la Financiación Europea en las Situaciones de Emergencia.

Cada uno de los temas de cada bloque posee una bibliografía complementaria, un resumen, términos clave y ejercicios de autocomprobación. Esta estructura permite al estudiante determinar su preparación sobre el contenido de la materia objeto de estudio.

Las actividades de la asignatura se realizarán bajo la metodología de la enseñanza a distancia, propia de la UNED. Esta metodología se verá completada con el curso virtual, que permite al estudiante un rápido acceso a la información sobre el funcionamiento de la asignatura y un enlace directo con el equipo docente. A través de dicho curso se establecerán unas pautas de estudio y desarrollo de la asignatura .

Entre otros el estudiante dispondrá, en el curso virtual, de:

- Acceso a documentación básica y complementaria.
- Acceso a la PEC.

- Tutela de los trabajos de investigación.
- Foros sobre temas de interés relacionados con la materia que permitirán el intercambio de impresiones entre los estudiantes.
- Contacto permanente con el equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Trabajo de investigación sobre un aspecto de la materia relacionado con el marco financiero plurianual de la UE y su futuro.

Criterios de evaluación

El trabajo supone el 80% de la nota final.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 80%

Fecha aproximada de entrega 15/06/2024

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

La realización de la PEC es obligatoria. La PEC supone el 20% sobre la nota final. La PEC consistirá en un examen a realizar a través del curso virtual de los 12 temas que componen el contenido de la asignatura. La PEC constará de 5 preguntas cortas de desarrollo, a elegir cuatro. Para poder elaborar el trabajo de investigación el alumno deberá obtener, al menos, una puntuación de 1 sobre el total de 2 puntos posibles.

La PEC deberá resolverse en 1 hora. Tendrá lugar el 10 de mayo.

La nota de la PEC se conserva para aquellos alumnos que presenten el trabajo en la convocatoria de septiembre.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final El 20% sobre la nota final.

Fecha aproximada de entrega 10/05/2024

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene con la suma de la calificación obtenida en la PEC (20%) y la calificación del trabajo (80%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788499613338

Título:ORGANIZACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA DE LA UNIÓN EUROPEA (2ª.)

Autor/es:Antonia Calvo Hornero ;

Editorial:Ed. Universitaria Ramón Areces

La bibliografía básica recomendada es:

Calvo Hornero (2019), *ORGANIZACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA DE LA UNIÓN EUROPEA*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Además, en el curso virtual se proporcionan lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura necesarias para la preparación de la misma.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Disponible en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Un recurso de apoyo fundamental es el curso virtual. A través del mismo, el estudiante podrá:

- obtener información sobre el programa y el plan de trabajo de la asignatura.
- encontrar orientaciones sobre el contenido y preparación de la asignatura.
- acceder las actividades que es preciso realizar.
- dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido.
- disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido de la materia a la vez que le permite estar en contacto con la realidad europea.
- contactar con otros estudiantes y crear grupos de trabajo.
- participar en los foros.

Las páginas web de interés se ponen a disposición del alumno en el curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.